Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

RV: Documentos para cesion del contrato No. CO1.PCCNTR.6051140

Pública

De: silvio lizcano <silizrivas@hotmail.com>
Enviado: lunes, 17 de junio de 2024 14:44
Para: Bichara Jose Zableh Hasbun <bzableh@sena.edu.co>; Mery Vanessa Green Pimienta <mgreen@sena.edu.co>
Asunto: Documentos para cesion del contrato No. CO1.PCCNTR.6051140

Señor Subdirector

Adjunto envió documento para cesión de contrato No.CO1.PCCNTR.6051140.

Agradezco su atención y respuesta a la siguiente gestión.

Cordialmente,

Silvio Lizcano Rivas
C,C,12543437 de Sata Marta
Celular 3205090200.

Bichara Jose Zableh Hasbun
Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira - Subdirector
De Centro G02
bzableh@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54100
Kilometro 6 Via Gaira

Responder Reenviar

Santa Marta 17 de jun. de 2024

Dr.
Bichara Jose Zableh Hasbun
Subdirector (E) Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
L.C.

Asunto: Cesión de Contrato.

Cordial saludo,
Estimado Bichara Zableh Hasbun, me permito dirigirme a usted con el ánimo de presentar formalmente mi renuncia al contrato **CO1.PCCNTR.6051140** de 2024 a partir del 31 de mayo del presente año y cuyo objeto es "Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la función productiva o área clave de BANANO, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso bajo la estrategia CAMPESENA".

Es preciso destacar mi agradecimiento por la oportunidad brindada y el conocimiento adquirido, así mismo, recalcar que la decisión obedece a un motivo de carácter personal y de salud. Por lo anterior solicito realizar los trámites necesarios y para ello pongo mi total disposición, con el fin de dar por terminada mi vinculación contractual con la entidad. Propongo la señora ESTELLA RODRIGUEZ RESTREPO identificada con cédula de ciudadanía No 26.671.609 para que continúe con la ejecución del contrato.

Cordialmente

SILVIO RAFAEL LIZCANO RIVAS
CC No 12543437 de Santa Mata